

LA UNAM INFORMA

Ante la situación sanitaria imperante en el país y la persistencia del semáforo epidemiológico en color verde en la mayor parte del territorio, las condiciones para el regreso a las actividades universitarias en este inicio del año 2022 se mantendrán tal y como se llevaron a cabo hasta antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre pasado.

Las actividades académico-administrativas se realizarán con el aforo que sea requerido por las distintas dependencias, procurando el ingreso del personal en horarios escalonados y en observancia de todas las medidas sanitarias que han sido difundidas con antelación. El uso de cubrebocas tendrá carácter obligatorio en todos los espacios cerrados de la Universidad.

De igual manera, las actividades docentes (prácticas y teóricas), de investigación y de difusión de la cultura, se efectuarán con los aforos reducidos aprobados con anterioridad por los consejos técnicos e internos y por el Consejo de Difusión Cultural.

En consecuencia, la enseñanza en este inicio de año continuará desarrollándose en forma híbrida en los diferentes planes de estudio.

De acuerdo con las condiciones de la evolución de la pandemia, y previo al inicio del próximo ciclo semestral, la institución dará a conocer oportunamente cualquier modificación a las disposiciones universitarias ya publicadas.

#UNAMosAccionesContralaCovid19

<https://covid19comision.unam.mx/>

—oOo—

Conoce más de la **Universidad Nacional**, visita:

www.dgcs.unam.mx

www.unamglobal.unam.mx

o sigue en Twitter a: [@SalaPrensaUNAM](https://twitter.com/SalaPrensaUNAM) y [@Gaceta_UNAM](https://twitter.com/Gaceta_UNAM)

